

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs., trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero, 50 en Portugal, 38; en Ultramar 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico á 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

AÑO VII.

MADRID.

MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1875.

La correspondencia á DON MIGUEL P. GARCIA Director ó Administrador de EL POPULAR. No hay más nombre que tenga representación legal en la Empresa de este periódico.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonaran el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripcion que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

NÚM. 1907.

BANCO DE ESPAÑA

Con el objeto de facilitar las transacciones el Consejo de gobierno de este Banco ha acordado poner en circulacion desde el jueves 11 del actual los billetes al portador de la serie de 50 pesetas, emision de 1.º de Julio de 1875.

La estampacion es negra por el anverso y azul por el reverso, y llevan las firmas del excelentísimo señor gobernador don Manuel Cantero, del señor interventor don Teodoro Rubio y del señor cajero de efectivo don Manuel Diaz Moreno de Vivar.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 12 de Octubre de 1875.—El Secretario, Manuel Ciudad.

VIVA CUBA!

Pocas cuestiones han promovido de algun tiempo á esta parte la polvareda que la de Cuba. Parecia como si los laborantes se hubieran dado el santo y seña para desacreditar las autoridades que están al frente de aquella Isla, y que son una verdadera garantía para llegar á su pronta pacificacion, propalando absurdos rumores y noticias de brocha gorda que solo iban encaminadas á desprestigiar el buen nombre de España en el continente americano, harto prevenido y á la faz de Europa.

¿Qué dirán los leales de Cuba, qué dirán los sufridos voluntarios que prodigan su sangre, y qué concepto se formará nuestro valiente ejército que tan denodadamente pelea en aquel clima mortífero, al tener conocimiento de la gritería que aquí se ha levantado, de los ataques insidiosos de que han sido objeto y de la falta absoluta de patriotismo que acaban de demostrar algunos peninsulares?

Lamentamos profundamente lo ocurrido; nos arrancan lágrimas de sangre estas ostentaciones imprudentes de que acabamos de ser espectadores, y quiera Dios que no tengan consecuencias y haya en adelante más sensatez, más patriotismo y mejor buena voluntad. Así lo esperamos, porque nos hemos convencido de que algunas personas, de que algun periódico ha secundado inconscientemente y de buena fé las miras perversas del filibusterismo que en su agonía hace desesperados esfuerzos en París, Madrid y Nueva-York.

¿Y qué circunstancias tan intempestivas para sus planes han escogido los alarmistas? Precisamente, cuando nada especial y digno de mencion ocurría en Cuba; cuando se apresaba un buque filibustero y se precisaba á otro á regresar á la ciudad de la Union americana que sirve de madriguera á los enemigos de España; cuando el señor Villate está animado de los más excelentes propósitos y de ardiente impaciencia por emprender una campaña decisiva; cuando toda la prensa cubana, haciéndose eco de la opinion general de la gran Antilla, cifraba toda su esperanza en las dignísimas autoridades y demostraba su profunda adhesion con actos públicos y altamente honorables para aquellas, en estos momentos es precisamente que se alza la voz contra el señor conde de Valmaseda y se forma contra él y sus amigos una verdadera cruzada.

No satisfechos los autores de este escándalo con tocar á rebato, han

hecho circular noticias tan falsas, como indignas; se ha dicho que el señor Villate estaba tan enfermo que le era imposible continuar la campaña y por fin hasta que habia fallecido, sin tener en cuenta siquiera que tales alarmas podian acibarar con dolorosas sospechas á su familia, la existencia de su virtuosa y sensible esposa que afortunadamente ha sabido á tiempo que su esposo goza de mejor salud que nunca.

Con estas supercherias se ha entretenido á los círculos políticos por espacio de dos semanas, inventando todos los días especies nuevas y lo que es más, groseras calumnias que lejos de empañar el buen nombre del señor Villate, lo han hecho resaltar más en la acrisolada prueba á que se le ha sometido.

El señor conde de Valmaseda sabrá hacer caso omiso de todas estas injurias, cumpliendo aquí la máxima de Descartes y no de Aparici, a quien se ha atribuido: «Cuando si nto venir hacia mí una injuria, levanto el corazón al cielo y pasa debajo de mi brazo sin rozarme.»

Nosotros estamos cada día más convencidos de la importantísima misión que está destinado á llevar el señor Villate en la isla de Cuba. De él y solo de él esperamos que termine pronto aquella malhadada insurreccion que durante siete años que más parecen siglos, devasta y tiene atormentada la perla del Océano, la colonia más rica y laboriosa del mundo. Como nosotros piensan la prensa cubana, los voluntarios, los leales y los hombres más importantes de Cuba; como nosotros opina también el Gobierno de la Península, que ha visto con profundo sentimiento el espectáculo de los últimos días.

El nuevo Ministerio está resuelto á secundar la obra del señor conde de Valmaseda, satisfaciendo su legítima impaciencia con el envío de numerosos refuerzos con que podrá emprender una campaña vigorosa y decisiva. Diez y ocho mil hombres desembarcarán pronto en las hermosas playas de la Gran Antilla, diez y ocho mil hombres que no tardarán en exterminar aquellas bandas de asesinos que con el machete en una mano y la tea incendiaria en otra, siembran el terror con actos salvajes de que no hay memoria desde la Edad Media.

Para entonces retamos á los que desconfían del señor Villate, á los que han puesto en tela de juicio sus cualidades militares, y hasta su actividad y buenos propósitos que nalgie hasta ahora se habia atrevido á negarle; entonces se comprenderá nuestro patriotismo, entonces se podrá medir todo el alcance de nuestro entusiasmo.

Reciban interin los señores Villate y Carbó nuestro parabien; prosigan la obra comenzada y no les faltará el general aplauso de Cuba, de la metrópoli y de su dignísimo Gobierno que con tanta diligencia se desvela por sacar el buen nombre de España del lodazal en que lo han hundido pasados disturbios, y los enemigos de nuestra nacion. ¡Ojalá sea pronto un

hecho la pacificacion de Cuba, ojalá podamos exclamar: *Deleta est Carthago, está terminada la insurreccion. Viva el afortunado pacificador de Cuba: Viva Cuba española. Cuba libre de las asechanzas de los Estados-Unidos; Cuba gloriosa cual nunca, rebosando de bienestar y riqueza.*

Hablar siempre á los pueblos de política es enojoso para ellos y violento para nosotros, por lo mismo que no desconocemos, que de las cuestiones políticas no han de sacar aquellos gran provecho, y si muchos disgustos y perturbaciones.

Además, la suerte de los pueblos no depende de la política, sino de la proteccion que se dé á sus intereses, de los medios que se empleen para fomentarlos y de los buenos consejos que se dirijan á los que viven de la agricultura, por los que de buena fé desean su prosperidad y bienestar.

La agricultura; hé aquí una frase que lo comprende todo, que lo explica todo y que viene á ser como el complemento de la suerte de los pueblos, y de ella conviene ocuparse con alguna frecuencia, pues como dijo muy oportunamente un célebre economista, «la agricultura es la base de la civilizacion de los pueblos.»

Pero como no nos es posible extendernos cuanto quisiéramos, y además no es tampoco nuestro ánimo ocuparnos de cuantos ramos abraza tan importante materia, hemos de fijarnos solamente en uno; el de arbolados.

Por causas más ó menos conocidas de todos, es lo cierto que nuestras plantaciones de arbolados van en visible decadencia. Las pérdidas inmensas que se originan de esta decadencia, están en relacion directa con la gran riqueza que obtiene el cultivador que se dedica á tan importante ramo de la agricultura.

Pues bien, es necesario que esa decadencia se convierta en prosperidad y ese abandono en creciente actividad para el mejor cultivo, porque de ser así las ventajas que resulten son para todos: para el propietario por que á poca costa puede crearse una buena renta, y otra, proporcionada á sus medios, para el pequeño cultivador.

¿Pero cómo se consigue este resultado? Es muy sencillo; hagamos abstraccion completa de la política, y dejemos el paso libre á la agricultura.

Dejése ver el propietario en medio de sus colonos; instruyanlos en los conocimientos propios del cultivo, haciéndoles adoptar los instrumentos modernos más perfeccionados, al paso que se les haga ver las ventajas que de hacer uso de ellos se obtienen.

Impétrese la ayuda material del Gobierno, de los ayuntamientos y de las diputaciones, y el auxilio científico de los ingenieros de montes; establezcanse premios y recompensas para los propietarios y colonos que mayor número de arbolados planten y con más esmero y cuidado se dedican á tan importante ramo, y como complemento de este ligamen-

to, organice de una manera conveniente la guardia rural, defienda constante de los campos, de sus productos y de los colonos, y en una palabra, imítese el ejemplo que ha poco nos ha dado la Excm. señora duquesa de Medinaceli, en sus estensos pinares del Chalet, y de este modo habremos dado un impulso poderoso á este elemento de riqueza, cuyos pináculos y seguros resultados han de llevar el bienestar á tantos propietarios y á tantos pueblos.

El canal de Lozoya sigue bien, pero las aguas que por él llegan á Madrid, vienen muy turbias, tan turbias, que hay forastero que cree que en Madrid se bebe agua de limón. Esto no ha sucedido hasta ahora y de consiguiente, es prueba evidente de que hay una causa local que produce aquel fenómeno, y que si con verdadero interés se tratase de corregir, se conseguiria, porque no es posible que a desconozca la direccion encargada exclusivamente de cuanto se relaciona con este servicio público.

El hecho se repite con demasiada frecuencia, y de seguir del mismo modo puede producir un conflicto en el vecindario, á menos que no se pretenda que en vez de agua, bebamos aceite de bellotas, que á tanto equivale hoy, y que nos abandonemos después en brazos del doctor Garrido, para que con sus específicos mitigue los estragos que en la salud pública son capaces de producir las sustancias extrañas de que tan saturadas vienen las aguas de Lozoya.

Varios viajeros que han regresado á Madrid por la linea de Santander, se quejan amargamente de las molestias que se les hace sufrir en la estacion de Torrelavega, cuyas salas de descanso carecen de asientos y son además sumamente reducidas. Las mercancías se hallan constantemente á la intemperie por falta de local á propósito, y últimamente, el despacho de billetes no se abre á las horas que el reglamento marca, sino en momentos tan precisos, que produce la aglomeracion de los viajeros á la regilla, resultando una confusion enorme, abundante en altercados, atropellos y molestias de todo género.

Si los hechos que dejamos referidos, son ciertos, esperamos que la empresa de dicha linea trate de remediarlos, pues no debe desconocer hasta qué punto merece el público todas las consideraciones que con él deben guardarse.

El Tiempo y La Epoca salen á la defensa del comité central, de cuya existencia futura dudamos. El primero de dichos periódicos sostiene que la subcomision puede transformarse en comité electoral, porque se estimó que no debía disolverse por sostener el espíritu del proyecto constitucional en las cuestiones políticas que surgieran.

Creemos que el colega está trascordado. El acuerdo de la comision fué que podía reunirse en todo caso por alguna dificultad que se ofreciera respecto del mismo proyecto. Mas tarde todo el mundo la dió por definitivamente disuelta.

Nosotros ya hemos dicho que la subcomision no recibió otro encargo que el de la formacion de una ley de igualdad comun que ha fracasado, ni la comision podia autorizarla para otra cosa. Esto es á lo que debia contestar El Tiempo.

En el fondo de esta cuestion, como en el contexto de las palabras mismas de El Tiempo solo vemos una suspicacia extremada contra el Gobierno.

El colega moderado aboga por el comité central como una garantía á favor de la conciliacion, dando á entender que el Gobierno no la ofrece, porque de no ser así, ¿qué falta hace dicho comité? y si el comité se constituye, ¿qué objeto tendria, si no distribuye distritos á gusto de los amigos de la conciliacion? ninguno, porque para otra cosa seria innecesario.

Y si distribuye distritos, ¿donde está la independencia de los electores y qué vendrán á ser las futuras elecciones?

La cuestion es muy grave, y aconsejamos al Gobierno que no haga caso de estos amañes que solo tienden á desvirtuarle ligándole de pies y manos.

El Diario Español continúa impugnando rudamente la formacion del comité central.

Hé aquí como termina su artículo de fondo:

«No, la subcomision no se reunirá porque los respetables hombres que á ella pertenecieron saben que su mision tenia un término y no han de querer detentar poderes que ya espiraron; pero aun dado el caso de que lleguen á reunirse, rechazarán las sugerencias de la vanidad, y consultando su conciencia, declararán todos á la vez que no han tenido jamás la intencion de abrogarse facultades y atribuciones que nadie les ha conferido.»

Los que quieran distritos tendrán que buscarlos en otra parte, porque si esperan á la distribucion que ha de hacer el imaginado comité electoral, pierden inútilmente el tiempo.»

Y en otro lugar dice lo siguiente: «Que la subcomision se reuna, todavía lo comprendemos; pero que se proponga tratar de elecciones, ya tiene más difícil explicacion. Lo que no tiene explicacion fácil ni difícil es que haya tres señores que nunca han pertenecido á la subcomision y que se presentan en ella con la pretension de reemplazar á los señores marqués de Corvera, Martin Herrera y Calderon Collantes. ¿Quien los ha elegido? ¿Quien los ha dado autoridad para abrogarse una representacion que nunca han tenido?»

No sabemos quiénes son, pero no podemos desconocer que van á hacer un bonito papel.»

Que estamos en un error dice El Cronista por haber dicho que la premura del plazo concedido para exponer al público las listas electorales ha sido causa de que en algunos pueblos no haya sido posible dar cumplimiento oportuno á aquel precepto, pero nuestro apreciable colega viene al mismo tiempo confirmando nuestro aserto al decir que se han recibido en Madrid comunicaciones de algunos gobernadores expresando la imposibilidad de que el día 11 pudiera estar expuestas al público las mencionadas listas electorales.

Y tan explícita claracion es bastante para que nuestras indicaciones sobre el asunto reconociese un fundamento incontestable.

Comentando El Tiempo la forma y la insistencia de La Patria en aplaudir la conducta del señor duque de la Torre, escribe estas palabras que tienen miga:

«Vale más no profundizar ciertas cosas. Por eso nosotros nos abstenemos de hacer los comentarios que el hecho y hasta el elogio nos sugieren.»

Si vale más que no profundice. Los partidos como los pueblos, se cansan de lo interino, de lo meramente personal é ilusorio y buscan soluciones concretas.

Dos noticias de El Cronista:

«Nada se sabia hoy acerca de cuándo se reunirá la subcomision de notables, ni tampoco de los asuntos que tratará, aunque se suponía que ha de ser de los relacionados con las elecciones.»

«Cuántas noticias se han dado ó se den sobre este asunto son prematuras.»

«La idea de la formacion de un comité central electoral pierde terreno día por día, y ya son pocos los hombres políticos que abriga la esperanza de que se organice.»

Traslado á La Política.

Como verán nuestros lectores por los despachos telegráficos que publicamos en la sección correspondiente, las noticias extranjeras carecen de interés, ni se sabe nada acerca de la definitiva constitución del ministerio sérvio, acontecimiento que se espera con ansiedad, por la importancia que entraña en las actuales circunstancias.

Como el correo extranjero no ha llegado tampoco, escasean las noticias y nos vemos precisados á atender solamente á los límites estrechos de los telegramas.

Un adelanto más de la criatura.

Dice un colega:

«Aumentan las adhesiones al partido radical alfonsista, y según creemos, en cuanto posible el que celebren reuniones públicas, verificarán algunas para acordar la forma en que deben aconsejar á sus correligionarios el apoyo que han de dar ó negar á determinados candidatos. En nuestra opinión, y sin que esto pase de una conjetura no mal fundada, su bandera será la de *Patria, monarquía y libertad*; y darán sus votos en los distritos donde les falte candidato propio á aquellos que acepten esta bandera.

«La agrupación constituida por los amigos del señor Beranger, ó sea de los radicales favorables á la legalidad, cuenta en su seno con siete de los catorce individuos que componían la directiva del partido, y con otros siete presidentes de comités de Madrid.»

Tenemos entendido que estos radicales se aliarán con los amigos del señor duque de la Torre; al menos se trabaja con este objeto.

Sentimos de todas veras que haya sido suspendido por un mes nuestro colega *La Integridad de la Patria*, no pudiendo con este motivo contestar á su artículo de anoche, donde y por varias apreciaciones que con datos concretos y terminantes podemos desvanecer.

Tenemos por exacta la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«Asegúrese, con referencia á cartas de París, que entre los señores Castelar y Ruiz Zorrilla no existe el menor acuerdo; que el primero hizo una visita de puro cumplido amistoso al segundo, visita que le fué pagada, verificándose las dos ante séculos testigos que compraban lo que en aquellas cartas se asegura, y algo más que no nos es dado publicar.»

El Correo Militar asegura lo mal enterada que estaba *La Correspondencia* al decir que se habían facilitado al jefe de las cajas de Ultramar 40.000 duros para satisfacer premios de enganche, siendo así que aquella cantidad se ha aplicado exclusivamente á los gastos de la recluta actual.

Por nuestra parte nos hacemos eco de la anterior rectificación para evitar los gases y molestias que pudieran originarse á los interesados, que fiándose en la errónea noticia de *La Correspondencia*, acudiesen á determinados centros en reclamación de legítimos derechos adquiridos.

El Gobierno, atendiendo á las reclamaciones de toda la prensa, ha dictado medidas para impedir los excesos que han ocurrido días atrás, según dice *El Cronista* en los siguientes términos.

«El Gobierno ha dictado las disposiciones convenientes para que no se repitan los lances desagradables que en las calles de esta corte han ocurrido en la semana última durante la procesion del jubileo y que recuerda *El Pueblo Español* en su número del 40 del corriente.

«Los abusos cometidos por el exceso de celo religioso no pueden pasar desapercibidos á los ojos de la autoridad, que se halla decidida á garantizar la libertad de todas las opiniones.»

Uno de estos días se tratará en Consejo de ministros de la reapertura de los círculos políticos de los partidos que están dentro de la legalidad, y como dijimos ayer, se abrirán en breve.

Un amigo nuestro, que acaba de llegar de París, ha tenido ocasión de ver y hablar repetidas veces con algunos cantonales que residen en aquella capital y que se hallan, según dice, en el más deplorable estado. Redúcese todos los días en un café del boulevard Montmartre, donde concurren, unidos por la desgracia, el general Ferrer, algunos individuos de la junta de Cartagena, el señor Lostan, muchos otros emigrados españoles, entre ellos, varios carlistas que, amigos de hacer propaganda, llevan siempre números de *La Cruzada Es-*

pañola y de *El Cuartel Real*, propagando noticias de grueso calibre. A la misma reunión concurre el ex-brigadier Viergol. Unos y otros inspiran verdaderamente lástima por su notoria pobreza.

La desgracia, sin embargo, no les ha aleccionado mucho, como es achaque entre españoles, mostrándose acérrimos enemigos de los señores Salmeron y Figueras, y más señaladamente del señor Castelar. En cambio, tienen gran confianza en el señor Ruiz Zorrilla.

Un colega ha recibido el siguiente telegrama fechado anteayer en Londres, sobre cuyo importante contenido creemos inútil llamar la atención del Gobierno, que, como nosotros, comprenderá toda la gravedad que envuelve la noticia. Dice así:

«Londres 41.—En vista de las quejas del señor Layard, ministro de Inglaterra en Madrid, sobre los actos de piratería cometidos en las costas del cabo de Gata, el Gobierno británico ha dispuesto que salga un buque de guerra para las costas de Andalucía con objeto de tener informes exactos acerca de lo ocurrido.»

Nos hacen gracia las quejas del señor Layard, si son ciertas. De suerte que tras de cuernos y alos; pues tendría que ver

Por uno de los distritos de Madrid se presentará candidato uno de los hombres más importantes en política, cuyo nombre ha de llamar muchísimo la atención del público, sintiendo, por nuestra parte, el que no nos sea lícito ser más explícitos en este asunto, lo que no es aún acuerdo definitivo, sino probable.

El Eco de España, hablando de la comisión constitucional, dice que el que terminase ó no su cometido, no es una razón poderosa para que ahora se le niegue el derecho de volver á reunirse.

Ayer era martes. Inocho llovió. El colega moderno maneja bien la diálctica.

Los amigos del señor Castelar piensan presentarle candidato por uno de los distritos de Barcelona.

Dentro de pocos días dará cuenta á la sala del Supremo el fiscal del mismo señor Bugalla, de los datos que resultan para formar la causa al obispo de Urgel por la muerte del presbítero Carreras.

Si no han desaparecido en el proceso deben obrar las declaraciones de algunos vecinos que habían oído repetidas veces á sí mismos ayes, ignorando de dónde procedían, hasta que se supo la muerte del desgraciado don Joaquín Carreras; las de los médicos que al hacerse la autopsia hallaron los intestinos muy inflamados, quemada cierta parte del cuerpo que el pudor veda nombrar; dos heridas en el bajo vientre; levantada la piel de los antebrazos; un ojo perfectamente arrancado sin tener una gota de sangre al rededor y el cadáver bastante descompuesto: dos del alcalde que no deben carecer de importancia; la del médico de palacio que fué algo graciosa; las del mayor domo y secretario de palacio; la del señor obispo; y por fin, una al parecer interesante del cura de la parroquia de San Juan Esteban, del cual el proceso, á poco de habérselo incoado, según informes que entonces pudimos adquirir.

El paquete de EL PULGAR que remitimos el sábado último á Córdoba, no ha llegado á su destino, según nos avisa hoy el interesado que debió recibirlo.

Que esto suceda tratándose de una población tan importante como la citada y cuando las comunicaciones entre ella y Madrid son tan directas y tan expeditas, es una cosa que cuesta trabajo creer y por lo tanto dejamos á la consideración del señor director del ramo, cuanto pudieramos decir sobre el asunto, suplicándole al mismo tiempo el que procure con la actividad y buen deseo que le distinguen, no se repitan en lo sucesivo faltas de tamaña magnitud, que nunca deben tener lugar.

Dice un periódico:

«Recibimos nuevas noticias acerca del curso que sigue el proceso instruido contra el obispo de Urgel. Según se nos comunica, en 25 de setiembre último se recomendó por el Tribunal Supremo á la Audiencia de Barcelona la pronta remisión al juez de la causa de todos los antecedentes relativos á dicho pro-

ceso; habiéndose solo encontrado en aquella Audiencia el rollo de la causa contra don Ramon Martí, don José Cort, don Ignacio Juan Bastos y Juan Urana, por muerte del presbítero don Joaquín Carreras.»

Casi todos estos nombres están equivocados. don José Cort, debe ser don José Civit, presbítero, hermano de un ex-diputado carlista, que ha estado detenido largo tiempo, según tenemos entendido, en calidad de fiador, lo que de ser cierto, fué ya una irregularidad punible. Don Ramon Martí era el secretario, y mas tarde el vicario general del señor obispo. El señor Bastos y no Bastos, como lo llama el colega, era el médico del palacio episcopal, y don Juan Viayna, no Urana, el alcaide de la cárcel que, situada en lo alto de una torre, existía en el mismo palacio destinada para los sacerdotes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 41 (noche).—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 65'45.

El 4 1/2 á 95'25.

El 5 á 40'40.

Exterior español á 20.

Idem sin cupón á 47 1/4.

El interior á 48 1/4.

Consolidados ingleses á 93 1/4.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español á 47 1/4.

SERVICIO POSTAL.

BARCELONA 40.—El *Diario* publica hoy una interesante correspondencia de Manresa, anunciando que la facción Gamundi, en su retirada, ha cometido atrocidades en Talamanca. No solo han saqueado completamente el pueblo, dice, sino que también ha habido numerosas violaciones. Los pueblos están aterrorizados.

Han llegado á Marsella el brigadier Mola jefe que fué de los somatenes.

Ha conferenciado con los propietarios emigrados de la alta montaña donde no puede vivir nadie que tenga alguna fortuna pues los carlistas no se cuidan más que de sacar dinero y sus mismos correligionarios son muchas veces sus principales víctimas.

Tantos atropellos, y tantas vejaciones han acabado por enagenarles las simpatías de las comarcas aún las más carlistas donde solo se hacen votos por la paz.

Se asegura que en Hostalrich se han presentado tres titulados jefes carlistas.

Todos los presentados convienen en que los carlistas andan muy mal de pagas y desesperanzados del éxito de la lucha.

Las fortificaciones de los pueblos de San Hilario, Santa Coloma y Amer (provincia de Gerona), adelantan con rapidez y todo hace esperar que, habiendo comenzado la disolución de las facciones, no durarán mucho las pequeñas partidas.

VIENA 41.—Las grandes potencias de Europa han enviado notas relativamente á las medidas rentísticas tomadas por la Turquía y no hallan razón alguna para presentar observaciones.

El Gobierno francés ha decidido guardar una reserva completa sobre este particular.

NOTICIAS GENERALES.

Anoche se inauguró el nuevo círculo de recreo, sito en la calle Mayor, núm. 4, titulado *Casino Matutense*. Sus magníficos salones se hallan alhajados con riqueza y extraordinario gusto.

La concurrencia, que asistió fué numerosa y de lo mas escogido de nuestra sociedad. A las doce se sirvió una espléndida cena y profusión de helados, dulces, licores y cigarrillos habanos.

Dícese que, han producido en el extranjero excelente efecto, las declaraciones de la prensa española, negando que el ministerio Cánovas haya contraído compromisos con el Vaticano.

El Gobierno de Persia ha castigado severamente á los autores de la muerte del israelita Yehonda.

Los cadetes de infantería partirán para Toledo el próximo viernes á las ocho de la mañana, en un tren expres.

Dice *El Imparcial*:

«Los constitucionales disidentes han hecho, para convencer al señor Candau, que debe regresar á Madrid, lo que cierto general que mandó disparar dos cañonazos á un tiempo, porque con uno solo no llegaban los proyectiles al blanco. Viendo aquellos señores que sus excitaciones individuales no han persuadido al señor Candau, han resuelto escribirle colectivamente recomendándole que vuelva á la corte sin pérdida de tiempo.»

A propósito de los rumores que han circulado en provincias sobre la cesion de Gibraltar á Prusia, hecha por Inglaterra, dice *El Tiempo* de anoche que no podría intentar Alemania la posesion de Gibraltar, sin exponerse á una guerra marítima.

El conde de Alcolea y el patriarca de las Indias han solicitado también de S. M. que indulte al sargento del provincial de Alcalá, por haberse comprometido en un duelo en Madrid.

Dice *La Patria*:

«Parece ya fuera de toda duda que dentro de breves días será autorizada por el Gobierno la reapertura de los círculos políticos, por cuya medida debemos felicitarle anticipadamente.»

De este modo se convencerán las oposiciones de que no hay ni puede haber en el Gabinete actual intención alguna de entorpecer en lo más mínimo el derecho de que todos los partidos se ocupen en asuntos electorales como han querido hacer algunos periódicos.

De hoy á mañana se cree que llegará á Madrid el señor Sagasta. *La Iberia* dice que parece natural que llegue mañana miércoles; á las ocho de la mañana; aunque es de esperar que en todo el día de hoy se reciba algún telegrama, anunciando su vuelta.

El Times asegura que el nuevo ministerio sérvio representa la política pacífica del príncipe Milan.

Un voraz incendio ha destruido en Berlin el magnífico hotel Kaiserhof acabado de construir hace diez días. Se calculan las pérdidas en un millón de thalers; el edificio no estaba asegurado.

En Eisenak, Prusia, se ha abierto el congreso *Katheder Socialisten*.

Parece que la Rusia habría prometido su apoyo al sultan de Turquía en la cuestion de cambio de orden de sucesion.

El viejo partido turco se muestra siempre hostil á ese proyecto.

En Bohemia crece el cisma entre los viejos Techeques, que son inspirados por el clero y la aristocracia y los jóvenes Techeques que representan el nacionalismo radical.

La cámara de Croacia se abrirá el 47 de Octubre.

Sabemos que se encuentra en la mesa del negociado de imprenta del ministerio de la Gobernacion para su resolusion, una solicitud para publicar en Cartagena *El Avisador Cartagenero*.

Dice anoche un periódico: «El general Quesada ha estado á despedirse de S. M. el rey.»

Los periódicos de Zaragoza que han llegado hoy á nuestro poder, correspondientes al día 11, vienen todos orlados con motivo de ser día de su excelsa patrona Nuestra Señora del Pilar. Según los mismos periódicos, durante toda la noche anterior han llegado á Zaragoza muchos trenes que conducían extraordinario número de viajeros. La línea de Madrid es la que mayor contingente de forasteros ha dado hasta ahora.

Hoy que está plenamente confirmada la entrada de Savalls en Francia y se piensa en solicitar su extradicion, por sus delitos comunes, es muy curiosa la siguiente sentencia de una de las causas que se le han seguido, y que publica un periódico de la mañana.

«Sentencia.—En méritos de la causa criminal formada por pieza separada contra don Francisco Savalls y Massot, natural y vecino del pueblo de la Pera, partido de La Bisbal, de edad de 30 años, soltero, que no se ha dedicado á las artes mecánicas, que sabe leer y escribir, que en la última guerra era capitán en las filas del pretendiente y primer comandante de rebeldes en las convulsiones ocurridas en este Principado en 1848, que sus medios de subsistencia son los socorros de su casa paterna, que es hijo legítimo y natural del difunto don Juan Savalls, coronel que era en dichas filas, y de su viuda viviente doña Joaquina Massot por nupcias Savalls, sobre entrada y sorpresa de Ramon Vicens (a) Felip hizo con su banda en la villa de Ripoll, en 3 de Junio de 1843.

«Visto el sumario, vista la declaración de don Francisco Savalls, que por testimonio obra de folios 35 reñir al 39 vuelto de esta causa:

«Visto el testimonio que obra en la misma desde folios 6 al 89 ambos inclusivos y la acusacion fiscal comprendidas en el mismo:

«Vistas igualmente las rebeldías que del folio 80 constan acusadas al dicho don Francisco Savalls y Massot, reo ausente:

«Vistas las ratificaciones practicadas:

«Considerando que dicho reo prófugo fué autor de los que componían la cuadrilla que prendió á don Mariano de Oriola y de Cortada y demás individuos en la villa de Ripoll:

«Considerando que para el rescate de dicho señor Oriola exigieron la cantidad de noventa y cinco onzas de oro y la de cuatro mil reales vellón para el de don Miguel Mirapeix, teniendo los presos por más de diez días:

«Considerando que esta causa va comprendida en el artículo 20 del Código penal:

«Considerando lo dispuesto en el art. 145:

«Considerando lo que se previene en las reglas 3.ª y 4.ª de dicho artículo:

«Visto y considerado todo lo más digno de verse y atenderse que resulta de los autos á los que en caso necesario me refiero:

Fallo: Que se condene y condene en ausencia y rebeldía con calidad de ser oído cuando se presente ó pueda ser habido, al mencionado don Francisco Savalls y Massot á las penas de cadena perpetua donde tenga á bien destinarle S. E. la Audiencia del territorio; y sin perjuicio de lo que correspondiere resultar contra los demás procesados en la causa principal; á la restitucion de las cantidades robadas: á saber: á Pedro Angelats, 45 duros por una parte, y 1.424 rs. por otra del valor de los 228 paquetes de cigarrillos que se llevaron de su casa; á don Miguel Mirapeix, la de 4.000 rs., y á don Mariano de Oriola y de Cortada, la de 935 onzas de oro que le fueron exigidas para su rescate, y al pago de las costas de esta causa formada por pieza separada.

«Advertiendo que esta sentencia debe consultarse á S. E. la Audiencia territorial con remision de los autos originales por mano y conducto del M. I. S. Regente, de la misma para su confirmacion ó revocacion, citándose y emplazándose previamente á las partes que dentro del término de nueve dias comparezcan ante dicho Superior Tribunal á usar

de su derecho, previniendo al procesado nombre abogado y procurador que le defendan, pues de lo contrario se le darán de oficio, y de que quedan abolidos los segundos emplazamientos, haciéndose la notificacion y citacion al reo prófugo don Francisco Savalls en estrados de este juzgado, por su ausencia y rebeldía. Pues por esta su sentencia definitivamente juzgado, así lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Cardona.—Publicacion.—La sentencia que antecede, en la Audiencia del día de hoy siete Junio de 1850, ha sido pronunciada y firmada por el señor juez de primera instancia de este partido de Rivas don Juan Cardona, y leida y publicada á puerta abierta y en alta é inteligible voz por mí el escribano público y real infrascripto, siendo presentes por testigos don Juan Antonio Pons y don Luis Puig, vecinos de esta heroica villa de Puigcerdá. Y para que conste levanto esta diligencia, que firmo en la misma, día, mes y año predichos de que doy fe.—Valentin Ginesta y Vidal, escribano.»

Fallo en consulta de la Audiencia de Barcelona.—Señores presidente decano, Arana, Cuenca, Garnica, Figueras.—En la causa criminal que ante nos, en sala primera ha pendido y pende sobre entrada y sorpresa en la villa de Ripoll, por Ramon Vicens (a) Felip en 3 de Junio de 1843 la que sigue en pieza separada contra don Francisco Savalls, prófugo, en consulta de la sentencia proferida por el juez de primera instancia del partido de Rivas en 7 de Junio último, en la que condenó en ausencia y rebeldía, con calidad de ser oído cuando se presente ó fuese habido el mencionado don Francisco Savalls y Massot, á la pena de cadena perpetua donde tuviere á bien destinarlo esta superioridad sin perjuicio de lo que correspondiere, por lo que pueda resultar contra los demás procesados en la causa principal, á la restitucion de las cantidades robadas, á saber:

A Pedro Angelats, 45 duros por una parte y 1.424 rs. por otra del valor de los 228 paquetes de cigarrillos que se llevaron de su casa; á don Miguel Mirapeix la de 4.000 rs., y á don Mariano de Oriola y de Cortada la de 935 onzas de oro que le fueron exigidas para su rescate y al pago de las costas de esta causa formada por pieza separada.

Considerando que los delitos de que se trata no se hallan comprendidos en la disposicion del art. 20 del Código penal.

Fallamos.—Que revocando la sentencia expresada, debemos condenar y condenamos á don Francisco Savalls en ausencia y rebeldía, y sin perjuicio de ser oído si se presentase ó fuese habido, á diez años de presidio con reclusion, en haber de restituir lo robado á sus respectivos dueños y al pago de las costas de la causa; y mandamos al juez de primera instancia de Rivas que desde luego solicite la extradicion del procesado por conducto de esta sala; devuélvase los autos con la oportuna carta-orden y certificacion de la presente al mencionado juez de primera instancia, á fin de que por todos los medios posibles procure la captura del procesado en cumplimiento de lo que está prevenido por las leyes, y en la circular de la sala de gobierno de esta Audiencia territorial de 15 de Febrero de 1844.

Y por esta nuestra sentencia definitiva de vista, así lo pronunciamos y mandamos.—Dr. Joaquín Melchar y Penazo, presidente.—Dr. Fidel de Arana.—Dr. José Cuenca.—Dr. Pantaleon de Garnica.—Dr. Ramon Figueras.—Barcelona 24 de Diciembre de 1850: Esta sentencia fué leida y publicada en los estrados de este Superior Tribunal por mí el infrascripto Escribano de Cámara en el día de hoy, de que certifico.—Dr. José Bosch de Torras.

Tal es el fallo que condena á Savalls como un criminal vulgar, que manda se pida su extradicion y que por cuantos medios sean posibles se proceda á su captura.

Ayer se recibieron en Madrid los siguientes despachos telegráficos:

«Santander 12 (una de la tarde).—No ha llegado el correo de Francia. Faltan tres expediciones. El estado del mar impide la entrada y salida de los buques de este puerto.

Esta mañana, á consecuencia de las fuertes lluvias, se inundó casi toda la planta baja de la casa correo y algunos otros edificios. Funcionan las bombas del ayuntamiento para extirpar el agua.»

«Ciudad Real 12 (11'40 mañana).—Sale en este momento el tren-correo para Badajoz, á consecuencia de la detencion sufrida entre Argamasilla y Manzanares, por hallarse interceptada la vía con un tren descarrillado. No hay que lamentar desgracias personales.»

«Don Francisco Fábrega de Duran, como representante del instituto agrícola catalán de San Isidro, acaba de recoger del ministerio del Fomento los premios que han correspondido á los señores expositores socios del mismo en el último certamen universal verificado en Viena. Los premios obtenidos son los siguientes: Gran diploma de honor á la repuracion; medallas de progreso, 14; idem de mérito, 37; diplomas, 64, y medallas de cooperacion, una. Total, 51 medallas y 115 diplomas.»

Las últimas noticias electorales que tenemos de Galicia, son las siguientes: El señor Romero Cortiz se presentará por el distrito de Noya.

El señor conde de San Juan tambien parece se presentará á luchar en uno de los distritos como candidato de oposicion. Por Carral donde se presenta don Adolfo Torrado, creese que encontrará oposicion, aun cuando esta sea arrollada en los primeros momentos por los amigos que cuenta en todo aquel distrito electoral el señor Torrado.

Por la Coruña, se presentarán dos ó tres candidatos, que lucharán desde bandos opuestos.

Por el Ferrol, tambien hay más de un pretendiente.

Por Betanzos, lucharán dos de distinta procedencia.

Por Santiago, será presentado por sus amigos el señor Montero Rios.

De los demás distritos no tenemos noticias seguras.

Dice un periódico ministerial: «Tenemos motivos fundados para creer que el señor Benavides continuará en el cargo que tan atinadamente viene desempeñando en Roma. Es un nuevo dato que demuestra el firme propósito del Gobierno de conservar en sus puestos a todos los funcionarios que contribuyen a la política de reconciliación.»

Las noticias electorales que así mismo tenemos de la provincia de Cáceres, son que se presentan seguramente como candidatos en aquella provincia los siguientes:

Capital: Sánchez León.—Trujillo: señores Pérez Aloy y Murillo.—Alcántara: señor Moreno.—Coria: señores González Alonso y Zúgasti (don Julián).—Navalmoral: señores Figueras (don Luis) y Retortillo.—Hoyos: don Luis Davila y don Joaquín González Fiori.—Plasencia: don Pío Pérez Aloy y don José Salcedo.

Por el Tribunal Supremo se ha obseido libremente en la causa formada al obispo de Orihuela sobre la erección de un papel sellado especial, que había de usarse en los asuntos eclesiásticos del obispado.

Esperábase en Santander que á fines de este mes lo más tarde se comunicara á aquella ciudad con San Sebastián y con Francia por medio del cable ya reparado.

Ha sido secuestrado en los molinos de Huertezuelas, provincia de Ciudad-Real, el presbítero don Antonio Molina, vecino de Moral de Calatrava.

Con nuevos datos podemos afirmar lo que hemos dicho respecto á que el general conde de Valmoreda, no sólo no ha enviado su dimisión, sino que es casi seguro que continuará en su puesto de gobernador general de Cuba.

Hoy saldrá para Jaén, de cuya provincia fué gobernador, el señor conde de las Almenas, después de una corta permanencia en Madrid.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado algunas aclaraciones para verificar el sorteo de los mozos que del actual reemplazo han de ser enviados a la isla de Cuba.

Parece que todavía no ha llegado a Santander el señor Sagasta, á quien tal vez haya detenido en Bayona el mal estado del mar para emprender esa travesía.

El estado del Cantábrico es tal, que ayer mañana no podían entrar ni salir los buques en los puertos.

Ha sido preso un agente de orden público y puesto á disposición del juez de primera instancia del distrito de la Universidad por haberse ocupado algunos documentos que pueden revelar tal vez la existencia de un delito, según de público se decía.

Los nuevos funcionarios nombrados para Cuba saldrán de España al mismo tiempo que el señor Rubí.

Parece que todavía no se han firmado los nombramientos para Ultramar.

El Times asegura que el nuevo ministerio servio representa la política pacífica del príncipe Milan.

La intervención general de la administración del Estado, celosa por el mejor servicio de la rendición de cuentas que en algunas de sus dependencias se hallan atrasadas, ha obtenido del señor ministro de Hacienda autorización para nombrar dos comisiones de empleados de contabilidad, las cuales han sido recientemente á inspeccionar los trabajos de las intervenciones de Oviedo y Palencia, y cuyas comisiones pasarán después á otras provincias con el mismo propósito.

El gobernador civil, señor Elduayen, continúa adoptando energicas medidas á fin de que no vuelvan abrirse las casas de juego.

La verdadera regeneración militar, dice el Correo Militar, la que tiene como principal objeto devolver todo su brillo y esplendor á la honrosa carrera de las armas, no debe apoyarse ni en costumbres perjudiciales ni en condescendencias de fatal efecto.

Hay que romper de frente con la tradición vieiosa, señalar de una manera franca y decidida donde se halla el origen de tantos males unir la inflexible severidad al ejemplo, siempre saludable, y cuando tales cosas sean un hecho consumado la instrucción profesional, harto olvidada también durante algunos años, producirá en breve tiempo todas las ventajas apetecidas.

Dice un periódico de la situación: «La sociedad titulada Casino Matritense no es un círculo eminentemente político, como asegura el Pueblo Español, sino una sociedad pura y simplemente de recreo.»

En el gobierno civil de esta provincia obra el expediente incoado para la autorización de su apertura, que ha sido concedida por el señor Elduayen, no tan sólo después de los informes y tramitación que la ley determina, sino también en vista de una instancia que le ha sido dirigida, suscrita por más de 60 personas de diferentes colores políticos.

Puede además existir, no ya unidad, sino tendencia política en una sociedad que tiene por presidente al señor conde de Yumuri y por vicepresidente al señor Ocon, secretario de la presidencia en tiempo del señor Figueras.

Ya ve el Pueblo Español cuán equivocados son los informes que le han dado.

La dirección general de correos se ocupa en la actualidad en habilitar otra vía, de acuerdo con la administración francesa, con el fin de evitar los accidentes que tan frecuentemente vienen ocurriendo por la actual en la transmisión de las comunicaciones.

El 24 de este mes subastará segunda vez 12 junta de adquisición de vestuario y equipo para el ejército de 8.000 pares de botines y 12.000 bolsas completas de aseo con destino al ejército de Ultramar.

Forma parte del número de la Gaceta de hoy el pliego 7.º del tomo II de las sentencias de la sala segunda del Tribunal Supremo.

Por ser hoy la cuestión palpitante, creemos que nuestros abonados verán con interés las siguientes comunicaciones oficiales cambiadas entre los cónsules de las potencias, y los jefes insurrectos en la Herzegovina. Dice así:

«A Miguel Liubovratich, Luka Petkovich, Trifko Vukalovich, en el campamento de Siemacdo, cerca de Bégovitz.»

De orden de nuestros Gobiernos os suplicamos nos concedáis una entrevista con objeto de conferenciar acerca de la situación de los cristianos de la Herzegovina.

Venimos á esta reunión como amigos, sin autorización turca, sin soldados y sin policía turca.

Os saludamos. Trebiña 5 (17 de Setiembre de 1875.

Wassio.—Lichtenberg.—Durando.»

La contestación de los insurrectos dice así: Miguel Liubovratich, Luka Petkovich, Trifko Vukalovich no pueden entrar en conferencias con los cónsules de las potencias sin el concurso de los demás jefes de la Herzegovina, pues la insurrección actual es el levantamiento de la Herzegovina entera.

2.º Se necesita tiempo para reunir á todos los jefes, por consiguiente es preciso un armisticio de algunos días.

3.º Caso de armisticio, las tropas turcas permanecerán en las posiciones que ocupen el día que se firme, y los turcos de Trebiña no podrán aprovisionarse día por día, sino por medio de los puestos de los insurrectos.

4.º En lugar de la conferencia se elegirá en la frontera de Montenegro, ó bien en la frontera austriaca.

5.º Los miembros de la conferencia serán comisarios europeos y no estarán representados por Turquía.

6.º Las invitaciones se harán por los comisarios europeos.

Breznik el 7 (19 de Setiembre de 1875.

A nombre de Miguel Liubovratich, de Luka Petkovich y de Trifko Vukalovich, el plenipotenciario general.

Dr. Kosta Gruic.»

Este documento ha sido firmado por los tres expresados cónsules de Austria, Alemania é Italia, con sus sellos, y enviado á los Gobiernos respectivos.

Como es sabido, la conferencia solicitada no se ha verificado.

Ayer mañana descarriló, cerca de Manzanares, un tren de mercancías de la línea férrea del Mediodía.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una circular á los capitanes generales, recomendándoles que activen el despacho de los expedientes de los soldados declarados libres por las diputaciones provinciales, á fin de no retenerlos en las filas más tiempo del necesario.

Ayer ingresaron en Madrid los correos de Andalucía, Extremadura y Portugal, Mediterráneo, Aragón y Norte, con enlaces del Noroeste, Cuenca, Cáceres y Aranda.

Han faltado los de Logroño, Pamplona, Irun, San Sebastián y del extranjero, por efecto de los temporales.

Se ha recibido alguna correspondencia de la Habana por el vapor Barbé, llegado del puerto de Vigo.

El preso fugado de la cárcel de Villa, llamado Alonso, no estaba procesado como falsificador de billetes de Banco, como se ha dicho, sino por haber perpetrado, en compañía de otros, el robo de cuatro millones de reales en papel de la deuda en la calle Mayor, hace algun tiempo, y ser el autor del robo de las alhajas de la catedral de Toledo, desde donde fué conducido á Madrid hace unos dos años.

Se ha fugado después de saber que el tribunal le sentenciaba á catorce años de cadena.

Segun sus compañeros, antes de salir de la cárcel se aflojó bien y se desfiguró algo, encaminándose á la puerta principal, revolviendo en mano, con el firme propósito de escapar, aun cuando para ello tuviera que cometer la mayor violencia.

Parece que se le sigue activamente la pista por los agentes de la autoridad.

La administración del Correo central ha dispuesto que como servicio provisional salga de Madrid el correo de la línea de Cáceres por Talavera y Trujillo, á las siete de la mañana, desde el día 15 del actual.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento; teniendo entendido que se despachará toda la correspondencia que para dicha línea se déposite en los buzones de esta administración hasta las seis y media de la mañana.

El servicio telegráfico internacional, via Canfranc, el de Zaragoza, Málaga y Cadiz, sufría bastante retraso esta madrugada. Las demás líneas funcionaban con regularidad.

La Gaceta oficial de hoy publica las siguientes disposiciones: «Gracia y Justicia.—Reales decretos, nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres á don Evaristo del Rey y Pidal, oficial de la clase de terceros del propio ministerio, y para estar vacante á don Gregorio Pereira y Martínez.

Hacienda.—Real decreto, concediendo al ministerio de Marina dos suplementos de crédito.

Gobernación.—Real orden, confirmando el acuerdo por el que la diputación provincial de Badajoz declaró soldado á un quinto de la tercera reserva de 1874.

Noria.—Esta última disposición la anunciamos ayer por estar preparada para su publicación en la Gaceta; pero después fué retirada por conveniencia del ajuste del periódico oficial.»

En el Bolsín se cotizó anoche el consolidado á 46'40 al contado, 46'40 á fin de mes y 46'45 al próximo.

BARCELONA 44.—Se asegura que el brigadier Nicolau ha batido á los carlistas cerca de Olot.

Las raciones que se habían corrido hacia la costa, á la orilla derecha del Tordera han sido completamente derrotadas y obligadas á dispersarse refugiándose de nuevo en los montes.

Las operaciones militares marchan con la mayor actividad y cada vez más levantado el espíritu de los pueblos.

En la provincia de Tarragona se han podido restablecer ya los puestos de la Guardia civil.

En breve quedarán restablecidas las comunicaciones telegráficas entre Barcelona y Madrid, pues solo falta ya un pequeño trecho.

PERPIÑAN 44.—Es positivo que Savalls y su hijo han entrado en Francia, la cual han atravesado rápidamente dirigiéndose á Suiza.

También es cierta la entrada de los cabeceillas Miret, Alvarez y otros de menos importancia los cuales se han ocultado.

Todos los informes de Cataluña están unánimes acerca de la completa desorganización de las partidas carlistas que recorren las montañas.

ROMA 44.—El embajador de España, señor Benavides ha entregado esta mañana al cardenal Antonelli la nota que el Gobierno español dirige á la Santa Sede sobre la cuestión relativa al concordato.

LONDRES 44.—En vista de las quejas del señor Layard ministro de Inglaterra en Madrid sobre los actos de piratería cometidos en las aguas del cabo de Gata, el Gobierno británico ha dispuesto que saiga un buque de guerra para las costas de Andalucía con objeto de tener informes exactos acerca de lo ocurrido.

VIENA 44.—Los Gobiernos de Servia y de Turquía han acordado alejar de la frontera turco-servia las tropas, de observación que ambos países tenían en sus inmediaciones.

Las provincias de Castellón y Teruel, han empezado á disfrutar de los beneficios que reportan los pueblos con la presencia en ellos de los individuos de la Guardia civil, cuyos importantes servicios están fuera de duda, y así lo están acreditando una vez más en las mencionadas provincias, limpiándolas de los muchos malhechores que venían cometiendo en ellas todo género de fechorías.

Hé aquí la razón porqué clamamos siempre, á fin de que no se destruya la fuerza de la Guardia civil de las funciones propias de su instituto, por ser este el único medio de que los pueblos vivan tranquilos respecto de sus intereses, así como respecto de la seguridad de sus personas.

GUERRA CIVIL.

Segun noticias telegráficas con fecha 41 en Madrid, es falso que los carlistas fortifiquen á Muecas y Somorrostro.

Han entrado tambien en Francia los cabeceillas Alvarez, Miret y Trujillos, diciendo que iban á los baños de Amelia.

Se están fortificando entre otros pueblos de Cataluña, los de Amer, Besalú, Blones y Llagostera.

Segun noticias recibidas de Barcelona, el fuego que el día 10 se oía hacia Olot, se suponía sostenido por la brigada Nicolau contra las facciones.

Los carlistas presentados á indulto últimamente en Cataluña son 30.

De una carta fechada el día 8 en Las Carras que publica el Diario de Avisos de Zaragoza, tomamos lo siguiente:

Hacia días que el insigne Seco merodeaba con algunos compañeros por varias masías de esta comarca, y en el momento que tuvo conocimiento de esto el capitán graduado teniente de la Guardia civil de destacamento en Castellón don Francisco Infante, distribuyendo la fuerza de su mando en diferentes pelotones, los cuales no dejaron ni de día ni de noche de reconocer todas las masías y sitios donde según sus confidentes podían comprender que el Seco y compañeros se ocultaban.

Estas medidas, llevadas á efecto con discreción y acierto, dió por resultado la captura de Ángela Ibañez, vecina de Castellón, de quien se sospechaba que pudiera dar noticia al Seco y compañeros de los pasos que las autoridades civiles y militares daban en su persecución.

El que más se ha distinguido en su persecución, manifestándole que estaba dispuesto á presentarse, pues no podía resistir la tenaz persecución del referido guardia, que no lo dejaba descansar ni un momento, constándole que dicho Seco ha estado cinco días comiendo solamente cebollas sin pan y avas, porque nadie se atrevía á llevarle lo más mínimo para su manutención, por miedo á ser descubierto.

En resumen, señor director, como testigo, puede decirse ocular, el buen resultado de la presentación del Seco que tanta celebridad ha adquirido en este país como jefe de partida, es debido en general al buen celo de la entendida autoridad militar de Teruel y en particular al referido guardia Pastor y Cos, y á su digno jefe el capitán graduado teniente señor Infante, que, como ya se ha dicho, hacia más de 20 días le seguía la pista.

Tomamos de El Tiempo: «Recomendamos á El Cuartel Real, para edificación de sus lectores, el hecho siguiente que nos escribe un pariente de la heroica víctima que en el figura:

Días pasados se celebró en Estella una función á ciencia y paciencia de quien pretendía simbolizar en su nombre la pureza evangélica.

Aunque estos escándalos son frecuentes, el de que tratamos llegó tan á lo sumo, que juzgó el vicario conveniente reunir el clero para ver de acordar la conducta que debía seguirse ante la inmoralidad creciente que la guerra y el mal ejemplo autorizado iban introduciendo en el pueblo serrano de costumbres que hoy día son desconocidas.

Todos convinieron en elevar sus quejas á que titular rey, único que podía enfrenar á los demás, empezando por contenerse á sí mismo.

—Está bien, repuso el vicario: pero ¿quién pone el cascabel al gato? (Palabras textuales.)

—Yo se le pondré, contestó un digno sacerdote, que por la misericordia de Dios me siento con ánimo para imitar la conducta del Bautista en presencia de Herodes.

Y la imitó, en efecto, denunciando ante don Carlos los excesos de su gente y pidiéndole los pusiera correctivo.

Se le prometió, en efecto, que prometer cuesta poco, mas aun faltaba la parte espínosa de su misión.

Seguía diciendo al pretendiente que nada mejor para corregir á los demás que comenzar por corregirse á sí propio para no dar motivo á la maledicencia, harto excitada por sus frecuentes desvaríos.

Or esto y montar en cólera don Carlos, apostrofándole con dureza, todo fué obra de un momento, y de palabras duras, pasando á las amenazas, fuere retirando el sacerdote hasta llegar á una puerta que daba paso al primer peldaño de una escalera á cuyo borde, empujado con violencia por el nominado rey católico, cayó el ministro del Señor, quedando muerto á la conclusión del tramo.

Hace unos diez días que se entró al mártir, y otros tantos que cuantos saben el lance detestan la hora en que pisó la tierra española el tirano que dejó muy atrás al Herodes que citó el fervoroso eclesiástico.

Segun noticia particular, el general carlista Savalls se halla en una granja en las inmediaciones de Pau; pero la policía francesa lo ignora.

Los mozos de Masllorens que se hallaban en las partidas carlistas se han acogido ya á indulto, excepto uno, que se cree se presentará dentro de poco.

En el próximo canje de prisioneros que se hará pronto en Cataluña será comprendido el general carlista Lizárraga bajo las mismas bases que los carlistas lo han hecho con el general Nouvilas y el brigadier Anton.

El alcalde de Alforja presentó anteayer á las autoridades militares de Tarragona á tres carlistas últimamente acogidos á indulto en dicho pueblo que habían pertenecido á la ronda del Nea de Prades.

El viernes se acogieron á indulto en Manresa 26 carlistas, 49 entre varios pueblos de la provincia de Tarragona, uno en Granollers y otro en Calella.

Anteayer se presentaron á indulto á nuestro cónsul en Burdeos treinta y un carlistas á quienes se le expidió inmediatamente pasaporte para Bayona.

Han llegado á Barcelona los cinco pasajeros detenidos por los carlistas en Calat.

Se han dado las órdenes oportunas para que sean fortificados Amer, Anglés, San Hilario, Santa Coloma y Bañolas.

Besalú está ya fortificado.

Se ha abierto en Barcelona una suscripción para socorrer á la viuda del acaudalado Calderas, fusilado por los carlistas.

En toda la provincia de Barcelona hay completa tranquilidad.

Tambien en la provincia de Gerona se fortifican muchos eblos.

Los carlistas presentados en Hostalrich se quejan de lo mal que se les paga.

Con las medidas tomadas por el general Martínez Campos aumenta el radi de la acción del Gobierno y las facciones lo pasarán mal.

Se dice que la facción Gamundi huye de las cercanías de Vich, donde ha sufrido una derrota. En su fuga han entrado en Talamanca, han saqueado y han atropellado á algunas mujeres.

BARCELONA O BARCELONA.

Las noticias referentes á la insurrección carlista recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, carecen de importancia, por lo que ninguna publicará acerca de este asunto la Gaceta.

Segun parte oficial del capitán general de Vitoria, no ocurría novedad en aquel distrito militar.

Pagos.—De orden de la dirección general del Tesoro, hoy día 43 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 761 al 763 de presentación y 361 al 363 de orden para el pago, é importantes 45.075 pesetas.

De orden de la misma dirección, hoy día 43 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emisión vencidos en 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 306 al 308 de presentación y 306 al 308 de orden para el pago, é importantes 2.250 pesetas.

La dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 44 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 1873, números 376, 378, 379 y 384 de señalamiento.

Idem id. no depositados intereses del segundo semestre de 1874, números 1.227 á 1.230 de señalamiento, ambos inclusive.

ESPECTÁCULOS.

Como habíamos anunciado, se estrenó anoche en el teatro de Apolo el magnífico drama En el puño de la espada.

Nada nos sorprendió de cuanto el público hizo para demostrar al autor y á las actores la satisfacción y entusiasmo con que recibía su obra. Mas de doce ó catorce veces una salva nutridísima de aplausos llamó al señor Echegaray al palco escénico, que con la modestia propia del talento salió acompañado de todos los actores, primero, y después del señor Vico, que estuvo admirable en su papel, á recibir entrambos las muestras de las simpatías del pueblo madrileño.

Las situaciones dramáticas, la verificación, la unidad de la acción, el decoro en los personajes, como lo llamaba Horacio, todo es magnífico en el drama del señor Echegaray. Reciba una vez más nuestros aplausos y

la más sincera felicitación, sintiendo que la abundancia de original que á estas horas tenemos preparado, no nos permita ocuparnos por hoy más extensamente de la obra.

Anteanoche se estrenó en el teatro de Variedades el sainete en un acto y en verso titulado Los Baños del Manzanares, original de don Ricardo Vega.

El objeto de esta obra no es otro que diseñar en una serie de cuadros, á cual más animados por cierto, las escenas que tienen lugar en las orillas del famoso rio en la época de baños. Abunda en situaciones cómicas, en detalles intencionados y en escenas graciosísimas, como, por ejemplo, aquella en que viene el empleado de orden público á ejercer sus funciones autoritarias entre aquella multitud vocinglera y levantisca.

El público llamó al señor Vega entre nutridos aplausos al final de la representación, en la cual han estado á grande altura la señora Rodríguez y los señores Luján y Vallés, que desempeñaron los primeros papeles de la obra.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 42

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	46,20	»	7
Pequeños.....	46,15	»	45
Fin de mes vol.	46,22	»	40
3 por 100 exterior...	48,40	»	20
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Erlanger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	00,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro....	53,75	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
Abril de 1880.....	00,00	»	»
Agosto de 2000.....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferro-Carriles.....	29,60	30	»
Idem nuevas.....	00,00	»	»
Idem de 2000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España....	168,75	»	»
Cambio.			
Londres á 90 d. f....	48,30	»	»
París á 8 d. v.....	5,07	»	»
Burdeos, idem.....	00,00	»	»

La contratación de los valores públicos no mejora, la baja continúa como en los días anteriores. El consolidado se hizo ayer con 7 céntimos de pérdida en operaciones al contado y con 40 en las de fin de mes. Los ferro-carriles, obligaciones viejas bajaron 30 céntimos, y las acciones del Banco de España continúan sin alteración en los últimos precios que fueron los de 168'75.

El exterior se cotizó en baja de 20 céntimos y únicamente los bonos del Tesoro mejoraron 40 céntimos.

Un éulit terso y suave es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere puede poseer. Cada especie de grano, barro, laga, pústula y exfoliación, que son muchos, muchísimos, que afectan la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarparrilla de Bristol el más agradable é inocente, y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre, no solamente cura la eczema y otros malignos males exteriores, pero tambien todas las erupciones menores, y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organización delicada. 409

El que desee conocer el Maravilloso Secreto Árabe, puede verlo en la sección de anuncios de este número.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Eduardo, rey de Inglaterra.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, ó la de la Salud, en Santiago, ó en San José.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—La Favorita.

CIRCO.—Ocho y media.—Un drama nuevo. —Malas tentaciones.

PRINCEPE ALFONSO.—A las ocho y media.—La vuelta al mundo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Llamada y tropa.—El suicidio de Alejo.

APOLO.—A las ocho y media.—En el puño de la espada.—Cuadros al fresco.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Cortesanos de chaqueta.—Valiente amigo!—Baile.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Robo y envenenamiento.—En estado de sitio.

Los Baños del Manzanares.—A primera sangre.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS VENEREO, NO MAS SIFILIS,

NO MAS MERCURIO, NO MAS YODURO DE POTASIO.

ELIXIR VEGETAL ANTI-SIFILITICO Y ANTI-VENEREO DE GADEA

Cura radicalmente todas las enfermedades que proceden del venereo y sifilico...

PANACEA DE LOS NIÑOS.

La vida de la infancia durante la época de la dentición depende de administrarle...

Señalar y prospectos de los siguientes depósitos: En Valencia, en casa del autor...

NO MAS TOS

Curación radical por fuerte y cómoda que sea con la pasta pectoral del doctor Serrano.

Esta preciosa composición es, sin disputa, la más infalible para combatir toda clase de tos...

Depósito en Madrid: Señor Moreno Miquel, Arenal 2. Palma de Mallorca farmacia de don Pedro Tous...

PARA EVITAR DUDAS, RUIDOS Y ESCANDALOS.

AL PÚBLICO

POSADA DEL PEINE

GRANDES REFORMAS DE LOCALES.

No equivocar la entrada con otras tiendas.

La entrada por el portal grande de la misma posada, cuarto principal, calle de Postas, á los...

ANTIGUOS ALMACENES DE MANTAS

Y GENEROS DE PUNTO.

NO EQUIVOCARSE.—POSADA DEL PEINE.

Esta antigua casa no tiene sucursales en Madrid ni vendedores ambulantes por las calles.

Para evitar dudas, ruidos y escándalos.—Ag.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las Pastillas de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz...

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 45 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

IRURAC-BAT.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona.

MADRID: Huertas, 9, bajo izquierda.—Ag. (1.375)

EL DOLOR DE ESTÓMAGO.

Acidias, vómitos, inapetencia, debilidad, diarrea ocasionada por ella y en general todas las enfermedades del estómago...

Se curan radicalmente con los VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS, preparación de antiguo conocida...

Precio de cada caja 44 y 24 rs. Se sirven pedidos á provincias remitiendo su importe en libranzas del Giro Mútuo y 2 y 3 rs. más por razon de franqueo.

Depósito FARMACIA DE ORTEGA, calle de Leon, núm. 43. (1.672)—Ag.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

Establecida en 1832.



El remedio más pronto y seguro para la curación de Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo...

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

INTERESANTE.—Como se ofrecen en venta en este mercado unas pequeñas botellitas denominadas Zarsaparrilla fórmula de Bristol...

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores. Correitos de hierro para guardar alhajas y papeles.

Máquinas para encorchar botellas, picar carne, embutir y cortar pan para sopas.

Bombas de varias clases y sistemas. Presas para copiar cartas.

Aparatos económicos para colar ropas, cilindros para rizar tejidos. Presas para extraer jugo de la carne y otras sustancias.

Ollas, pucheros, tarteras y cacerolas con baño porcelana.

Batería de cocina de hierro estafiado, y muchísimos más artículos de ferretería, máquinas y pesos á precios sumamente económicos.

Depósito central, calle de Relatores, 43, Madrid, de la gran fábrica de Guillermo Malabouche, de Valencia. (1.633)



LAPIDIAS FUNERARIAS.

HABERMILLERIA, T. LERIO, 56 MADRID.

ASMA.

os, catarrós, constipados, neuralgias del pecho, del corazón, etc.: se curan con los cigarrillos Climent.

Precio 8 rs. vn. caja en toda España. Exigir en toda caja el retrato, firma y fábrica de su inventor.

Los pedidos al por mayor, á la farmacia Climent, calle de San Vicente, 464 Valencia.

Avuntamiento de Madrid. (1.482)

IMPORTANTISIMO

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.

Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100.

No puede mandarse por correos. 1272

ARTE DE LA BRUJERIA. Un tomo A en 8.º 5 rs. (1.082)

LOS DOS CADAVERES, con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea, por Carlos Didier.

Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs. (1.049)

POLONIA SANZ

Curación radical de todas las enfermedades de la boca.—Extracción de muela diente ó raíz 40 rs.; limpiar la boca, 10; empastar de 8 á 20; orificar de 30 á 60; dientes, de 20 á 40; dentaduras; completas de 500 á 2.000.

Arenal, 8, pra. (1.485)

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE Pesta capital, se venden algunos muebles, efectos de cocina y es-

En la calle de la Aguiña, 25 principal izquierda. 1.576

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Específico infalible contra la epilepsia ó accidentes nerviosos por inveterados que sean, y contra todas las afecciones nerviosas en general.

El único infalible á mis Pastillas anti-epilépticas, porque pas á de 200 les epilípticos y afectados nerviosos que se me han presentado, y no hay uno que no haya encontrado la salud.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño. Conulta 20 rs., de once á siete de la noche por escrito, remitiendo cien sellos de 40 céntimos de peseta. Espoz y Minz, 48, principal. 904

INFALIBLE

Específico para la sordera.—Infantas, 28; droguería y principales farmacias; á 45 pesetas frasco.—Los resultados garantizan su título y sus referencias, en casa del propietario J. Seguíola, Palma, 37, quien se encarga de remitir a provincias con el aumento de 6 reales. (1.524)

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Una cucharada común de nuestro Julepe anti-gastrálgico, media hora después de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones y toda clase de trastornos del aparato gástrico.

Ruda, 44, botica y Pantejos, 6. (1.534)

CASA DE RECREO

A PAGAR A PLAZOS.

Se vende una espaciosa casa, con una extensa y feraz huerta, libre de toda carga y procedente de propiedad particular y situada en una populosa villa de la provincia de Valladolid, á dos horas del ferrocarril del Norte...

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS

IMPRESA

Antonio Esquamez Gallego.

ENCOMIENDA, 8, PRINCIPAL

MADRID.

Hasta la fecha, no se ha fundado en España un Centro de publicidad, como los del extranjero; pues los agentes que hasta ahora se han dedicado á reunir anuncios solo para algunos periódicos, en su mayor parte no han hecho más que sorprender la buena fe del comercio y de las empresas que le dieran su confianza.

Hecha toda la publicidad en esta casa, conocida ya de las mas importantes del comercio de Madrid, muchas de provincias y del extranjero, los señores anunciantes pueden combinar con menos molestia y mas economía su publicidad, que tan poderoso elemento es para el desarrollo del comercio y de la industria.

Autorizada esta Agencia, admite anuncios para su inserción en los principales periódicos políticos, científicos y de noticias que se publican en España, y para esta casa es la única encargada en España de recibir comisiones para tan importante diario, advirtiéndose que se extra ó líquida por meses vacías.

También hay modalidades de las exposiciones nacionales y extranjeras, que con gran ventaja pueden adquirir los señores anunciantes, tanto para toda clase de anuncios, y se hacen clicheés en estereotipia y galvanoplastia, como para impresiones por importantes que sean, prospectos, facturas, tarjetas, recibos, circulares, tarjetas, nombres, estados, cartelas, etc., para lo cual hay elegantes tipos modernos: Se sirve lo mismo cualquier pedido ó encargo que se haga fuera de Madrid.

AGENTE EN PARIS.—Mr. B. Curtelin, Avenue de Gravelle, núm. 3.—Charenton.

PILDORAS VERMIFUGAS

DEL DOCTOR CASASA.

Estas inimitables pastillas constituyen un remedio segurísimo contra toda clase de lombrices, inclusa la ténia, sin que la causen incomodidad ni repugnancia, pues basta los niños las apeteen, libran á los pacientes de aquellos inmundos animales que tantas víctimas causan, en especial entre las tiernas criaturas.

Dirigir los pedidos al autor, en su gran farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Los principales farmacéuticos de todas las poblaciones de España y América.—En Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2, y Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ag. 4.705